

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL RAAL

En la Pedanía de El Raal, a diecisiete de julio de dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas y treinta y seis minutos, se reúne, en el Centro Cultural sito en Vereda de Los Simones, nº 4 en sesión constitutiva, la Junta Municipal de El Raal, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, siendo asistido en la Mesa por el Ilmo. Sr. D. José Francisco Muñoz Moreno, Sexto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación y por Dña. Celia Palomares Pérez, Secretaria-Administradora de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del Orden del Día, a la constitución y elección del nuevo Presidente/a de la Junta Municipal de El Raal.

Abierta la sesión por la Presidencia, dice: *“Buenas tardes, se va a proceder al acto de constitución de la Junta Municipal de El Raal”*, dando a continuación la palabra al Ilmo. Sr. D. José Francisco Muñoz Moreno, Sexto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, el cual da lectura al Decreto del Alcalde de nombramiento de los vocales que van a conformar la Junta Municipal de El Raal, que dice lo siguiente:

“RESULTANDO que, celebradas las elecciones municipales el 28 de mayo de 2023, y a tenor de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, los vocales de las distintas Juntas Municipales y Alcaldes/Alcaldesas de Barrio y Pedáneos/as cesaron en sus cargos por Decreto de con efectos económicos y administrativos del 17 de junio de 2023.

RESULTANDO que, conforme al art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos citado, los vocales serán nombrados por el Alcalde a propuesta de los grupos políticos con representación municipal, en función de los resultados electorales obtenidos en el ámbito de la Junta Municipal en las últimas elecciones municipales.

RESULTANDO que, tras las comprobaciones oportunas por el Servicio Municipal de Estadística y Notificaciones de los vocales propuestos, los mismos cumplen los requisitos establecidos en el art. 46 del citado Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

VISTOS los informes que contiene el expediente, los informes de la Jefe de Servicio de Descentralización de fechas 12 y 17 de Julio de 2023 y lo establecido en el art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y demás normativa aplicable VENGO EN DISPONER:

PRIMERO.- Nombrar en representación del Grupo municipal Partido Popular vocales de la Junta Municipal de EL RAAL a:

- D/Dña. FRANCISCO JAVIER SIMÓN MARTÍNEZ con DNI. 7438*****
- D/Dña. CARMEN MARÍA LÓPEZ SÁNCHEZ con DNI. 4865*****
- D/Dña. ANTONIO SOTO DOLS con DNI. 2246*****
- D/Dña. ADELINA SERNA ANDRADA con DNI. 7751*****

SEGUNDO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español vocales de la Junta Municipal de EL RAAL a:

- D/Dña. YOLANDA ZAPATA ABELLAN con DNI. 4842*****
- D/Dña. ROCIO NORTES LOPEZ con DNI. 4873*****
- D/Dña. FRANCISCO HERRERO GARCIA con DNI. 4855*****

TERCERO.- Que en representación del Grupo municipal VOX no se han propuesto vocales para la Junta Municipal de EL RAAL , de conformidad con comunicación interior del Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial de 26 de junio de 2023”.

Una vez realizada la preceptiva lectura del Decreto de Nombramiento de los vocales, la presidencia **declara constituida la Junta Municipal de El Raal.**

A continuación se procede a la elección de su presidente (punto 2 de la convocatoria), dando de nuevo la palabra al Iltmo. Sr. José Francisco Muñoz Moreno, Sexto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación que dice: “*En base a la consulta previa realizada, son candidatos a presidir la Junta Municipal de El Raal:*

- D. Antonio Soto Dols, por el Grupo Municipal PP
- Dña. Yolanda Zapata Abellán, por el Grupo Municipal PSOE”

El Sr. Concejal cede en primer lugar la palabra a Dña. Yolanda Zapata Abellán y dirigiéndose a las autoridades presentes, vecinos y vecinas de El Raal, empieza su intervención diciendo: “*Hoy vamos a constituir la Junta Municipal de nuestro pueblo, un órgano que debe estar vivo, ser transparente y estar abierto a todas las personas que quieran aportar. Desde el Partido Socialista se avanza constructivamente para contribuir con las propuestas del Partido y de todas las personas que residen en la pedanía. Así es como entiende la política, en las propuestas, así como, en la defensa de las propuestas de las personas, por eso, vamos a trabajar en ello para defender y mejorar los servicios de la pedanía, de sus calles, de sus parques, de sus colectivos, colegios e instalaciones deportivas. Queremos que la pedanía tenga aceras dignas, se cambie el césped del campo de fútbol, se construya el Centro Infantil, se*

instalen sombras en Colegios Públicos, se mejore el transporte público y saneamiento en las zonas donde se requiera, en definitiva, lucharemos porque los vecinos tengan lo que necesitan, se va a seguir trabajando al servicio del pueblo por su gente, colectivos y asociaciones, gastando suela del zapato, escuchando a los vecinos y dedicando su tiempo e ilusión para mejorar la pedanía, es de lo que se trata, de ofrecer soluciones y colaboración a la ciudadanía, no de inventar problemas que no existen para después solucionarlos y aparentar que estamos habiendo algo. Los socialistas seguiremos trabajando para hacer de El Raal una pedanía para sentirse orgullosos de verdad que respete sus raíces y tradiciones y mire con la cabeza alta hacia el futuro”.

A continuación, el Sr. Concejal cede la palabra a D. Antonio Soto Dols y empieza su intervención diciendo: *“Buenas noches. Queridos amigo y vecinos, muchas gracias por vuestra asistencia. Gracias, también por su asistencia al Excelentísimo Señor Alcalde de Murcia, D. José Ballesta Germán, así como al Ilustrísimo Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, D. José Francisco Muñoz Moreno. Por supuesto, quiero y debo referirme a los miembros de mi lista, a todos y cada uno de ellos; Adela, Carmen, y Javi Simón, un grupo extraordinario comprometido con nuestro pueblo y con la ilusión de asumir este reto. También darle las gracias al resto de compañeros que, aunque en segundo plano, sin ellos sería imposible haber sido el partido más votado. Asimismo, debo dar las gracias al pueblo de El Raal, por la confianza que nos han depositado en las últimas elecciones al otorgar a la lista del partido Popular la condición del más votado. Estoy Seguro que vamos a estar a la altura e intentaremos no defraudar a nadie, incluso a los que eligieron otras opciones políticas. Desde hace unos 15 años he vivido la política un poco al margen, salvo estos últimos 5, veía la política desde el prisma de la discordia y enfrentamiento entre los partidos políticos de mi pueblo que junto a la alternancia en el poder han llevado a nuestro pueblo a la falta de servicios e infraestructuras importantes, sobre todo teniendo en cuenta que nuestro pueblo es de lo más dinámicos de la Región.*

Por este motivo nos hemos embarcado en esta “empresa”, para ello aportaremos honradez, trabajo, cercanía, humildad y transparencia, habrá diálogo con todos los colectivos y con cualquier persona que nos necesite por encima de siglas políticas. Soy de los que piensa que, entre la gente de bien, siempre es mucho más lo que nos une que lo que nos separa. Entre nuestras prioridades están: el puente del Secano, derribo del antiguo colegio, para construir un pabellón cubierto, mejorar la vigilancia policial, nuevas Aceras, jardines, remodelar antiguo colegio de la Vereda de Los Matías y antigua alcaldía en Casas Nuevas y algunos otros que están en nuestro programa electoral. También exploraremos la viabilidad de la puesta en marcha de un Centro de día, ya que El Raal es uno de los pueblos más envejecidos de la Región, dato corroborado con la Sanidad Pública. Somos conscientes que la tarea no es fácil, del que el camino puede estar lleno de obstáculos, pero nos sobra ilusión, determinación y el coraje

para afrontarlo. Tenemos claro que no buscamos rédito personal y sólo nos mueve el ofrecer lo mejor de nosotros mismos en beneficio de todos los vecinos de El Raal.

Muchas gracias a todos”.

Una vez terminada la intervención de los candidatos, el Excmo. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Murcia le da la palabra a la Sra. Administradora - Secretaria para realizar el llamamiento individual de todos los vocales para que procedan a la votación para la elección de Presidente/a de la Junta Municipal de El Raal.

La Sra. Administradora de la Junta Municipal informa que con anterioridad al comienzo del acto se ha procedido a comprobar la identidad de cada uno de los miembros que componen esta Junta Municipal, estando todos correctamente acreditados. A continuación, va llamando a los Vocales integrantes presentes en la constitución y elección de presidente/a de la Junta Municipal de El Raal, los cuales depositan en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

VOCALES
D. Francisco Javier Simón Martínez
Dña. Carmen María López Sánchez
D. Antonio Soto Dols
Dña. Adelina Serna Andrada
Dña. Yolanda Zapata Abellán
Dña. Rocío Nortes López
D. Francisco Herrero García

Efectuada esta primera votación, por el Ilmo. Sr. José Francisco Muñoz Moreno, Sexto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da lugar al siguiente resultado:

Número de votantes: 7

Totalidad de votos emitidos: 7

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

D. Antonio Soto Dols

Número de votos: 4

Dña. Yolanda Zapata Abellán

Número de votos: 3

El Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, dice: *“De acuerdo con el resultado obtenido en esta votación, y **no habiendo logrado ningún candidato la mayoría absoluta, de acuerdo con el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procedemos a una segunda votación.**”*

Para ello la Sra. Administradora - Secretaria llama nuevamente a los Vocales integrantes de la Junta y presentes en la constitución y elección de presidente/a de la Junta Municipal de El Raal, los cuales van depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

VOCALES
D. Francisco Javier Simón Martínez
Dña. Carmen María López Sánchez
D. Antonio Soto Dols
Dña. Adelina Serna Andrada
Dña. Yolanda Zapata Abellán
Dña. Rocío Nortés López
D. Francisco Herrero García

Efectuada esta segunda votación, se procede de nuevo por el Ilmo. Sr. Sr. José Francisco Muñoz Moreno, Sexto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da lugar al siguiente resultado:

Número de votantes: 7

Totalidad de votos emitidos: 7

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

D. Antonio Soto Dols

Número de votos: 4

Dña. Yolanda Zapata Abellán

Número de votos: 3

El Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, dice: *“De acuerdo con el resultado obtenido en esta segunda votación y a tenor de*

lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamado Presidente de la Junta Municipal de El Raal, D. Antonio Soto Dols”.

A continuación, el Presidente electo de la Junta Municipal de El Raal procede a jurar la Constitución, citando lo siguiente: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Junta Municipal de El Raal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado”*

Acto seguido, se le hace entrega de la Vara de Mando por el Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, incorporándose a continuación a la mesa Presidencial.

El Sr. Alcalde – Presidente invita al Presidente de la Junta Municipal de El Raal, D. Antonio Soto Dols a realizar una intervención diciendo lo siguiente:

“Poco más que añadir a lo antes expuesto, como dice mi amigo José Luis de Alquerías, no somos ni los más guapos ni los más altos ni los más dicharacheros, pero sí ofrecemos honradez, trabajo, transparencia y diálogo, poniendo a la persona por encima de los partidos políticos. También ponemos en valor una absoluta confianza en nuestro Excelentísimo Sr. Alcalde D. José Ballesta Germán, y en que su equipo de gobierno será riguroso e equitativo con sus decisiones en beneficio de todos los murcianos y por supuesto, con su gente de El Raal. Esta mañana ha comenzado a demostrarlo en El Secano, asumiendo el dinero que falta para la construcción del puente de El Secano para que antes de Navidad poder comenzar su construcción. Nada más que reseñar y esperar que esta legislatura sea positiva para Murcia en general y para El Raal en particular. De nuevo muchas gracias y a ver lo que pasa en esta legislatura, buenas noches”.

Toma la palabra el Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, diciendo: *“Señor Presidente de la Junta Municipal de El Raal, queridas compañeras, concejales, concejales, compañeros de Corporación, concejales de la Junta Municipal, Alcalde de Alquerías, Presidentes electos de otras Juntas Municipales que hoy también nos acompañan aquí, queridas vecinas y vecinos de El Raal y otras pedanías que nos acompañan, Presidente del Centro de Mayores de El Raal que también está aquí con nosotros, señores y señoras, enhorabuena Presidente, enhorabuena por este contrato social que ha firmado con tu juramento delante de tu pueblo. Antonio es el paradigma del hombre tranquilo de una famosa película de John Ford, en que ella cuenta el hombre tranquilo, el hombre pausado, sereno pero seguro de sí mismo. Un hombre que ha recorrido muchos caminos en su vida, pero ha acabado aquí, donde le han llevado sus raíces y su corazón. Un hombre que no levanta la voz, pero habla claro, que tiene paciencia, pero no desfallece, tenaz y perseverante, un hombre sencillo. Sus primeras palabras han sido nombrar, uno a uno, a sus*

compañeras y compañeros de la vocalía de la Junta Municipal. Un hombre que empuña con coraje y determinación su cargo como acabas de demostrar. Un hombre que estoy seguro y así lo demuestran sus palabras, se pone al servicio de sus vecinos y de nadie más, al servicio de su pueblo y de nada más, por encima de pertenencia a partidos, por encima de disciplinas, organizaciones e incluso de ideologías. Un hombre del pueblo, gente sencilla, gente normal porque a los murcianos les gusta que los gobierne gente sencilla, gente normal. No necesitamos mesías que nos vayan indicando el camino sino gente seria, responsables, a la altura de la responsabilidad que le han dado sus compañeros. Gente que no se enfrente a la política como un combate, lo ha dicho él, como una lucha, como una dialéctica no de adversarios sino de enemigos que hay que destruir, una especie de griterío que se ha convertido la plaza pública, en los que unos insultan a otros, unos faltan al respecto a otros, una política excluyente que algunos la practican desde una superioridad moral autoatribuida, por cierto, en muchos casos, que creen que por si solos son capaces de detener el sistema, que son la voz del pueblo, que siempre son ellos los que representan al pueblo aunque luego el pueblo no les vote. Como digo, esa gente sencilla, esa gente normal que manifiesta dudas todos los días, que se equivoca, que incluso tiene incertidumbres y que rumia sus incertidumbres, esa gente que no pasa el día proclamando certezas desde dogmas morales de superioridad, desde ese pedestal ético porque en nuestra manera de entender nuestra responsabilidad no cabe ni el cinismo ni el fundamentalismo. Esa mezcla de arrogancia e ignorancia que es una alianza letal que algunos practican. La política no es una profesión, ni tampoco es un ejercicio de gestión de recursos, no somos administradores de cuentas, no somos interventores de una contabilidad, por supuesto que las cuentas tienen que cuadrar, por supuesto que todo tiene que estar justificado, pero no es esa nuestra misión. Nosotros somos transformadores profundos de la sociedad, venimos a transformar nuestra sociedad porque los números cuentan, pero no saben, los números cuentan, pero no sienten. Por tanto, nuestra labor, nuestro trabajo diario es ponernos al servicio de los que estamos cerca de nosotros porque ser Alcalde de tu pueblo pertenece a ese género de cosas que no pasan, que se quedan, no es un lugar rehuido es un vínculo. Ser Alcalde de tu pueblo es acostarte tarde por la noche porque hay que atender una celebración, pero levantarte a la mañana siguiente temprano porque hay un problema que hay que atender. Es presidir por la noche una procesión de las fiestas de tu pueblo, sentirte orgulloso de ello, pero levantarte muy temprano para ir a atender a una familia que tiene un problema para pagar la luz o el recibo del agua porque ha habido inundaciones, o porque ha habido un incendio. Es atender a todos, sin diferencias, sin distinciones de colores e ideologías, de razas, de religiones o de pensamientos, a todos, absolutamente a todos sin diferencia. Día a día, sin horas, del alba a la madrugada, de lunes a domingo los 365 días del año. Te tengo que expresar mi admiración por cada una por cada uno de los 67 alcaldesas y alcaldes pedáneos de este municipio. Ellos no salen a leer, ellos no dan entrevistas de televisión, su foto probablemente no va a aparecer en los cuatro años en ningún sitio y están ahí todos los días, a todas horas, sin faltar. Su única gratificación es la satisfacción del deber cumplido que, por cierto, es la más íntima satisfacción que tiene el ser humano, la satisfacción del deber cumplido, la mejor

almohada con la que uno se acuesta todas las noches, con esa almohada duerme uno muy bien. Esa pequeña gratificación de ese vecino al que le has resuelto un problema y va a darte las gracias, pero eso queda entre vosotros, una cosa personal, nadie más se va a enterar, esa persona y tú, tú y esa persona. Tienes todas las cualidades para hacerlo bien, Antonio, valor y valores, valor en lo personal y valores ideológicos. Tienes, porque estás acostumbrado a ello, al trabajo y al sacrificio, lo que has aprendido en tu casa, el esfuerzo, es lo único que finalmente nos hace conseguir nuestros objetivos. Sabes que para nada vale el camino del mínimo esfuerzo ese es el mejor camino a ninguna parte, el mínimo esfuerzo. Responsabilidad frente a la inmadurez populista de unos y las ocurrencias de novicios de otros. Construir sobre la esperanza y no sobre el resentimiento, ya llegará la hora porque no este el momento de granar promesas y de granar propuestas, todo llegará, pero no lo dudes, los hechos hablarán por sí solos, los hechos hablarán por sí solos. Porque tus vecinos serán los notarios fundamentales y tu trabajo será lo que justificará que el trabajo se ha realizado. Como te he dicho al principio, hoy has firmado un contrato, un contrato social que está escrito en el aire que estamos respirando con todas tus vecinas y vecinos del El Raal, ese contrato que compromete más que cualquier documento firmado delante de un abogado, delante de un notario, delante de un juez porque lleva tu palabra, va nuestra palabra, va nuestra dignidad y será en único legado que dejes a tus hijos, es ese el único legado que dejes a tus hijos. Cuando acabe este periodo podrás seguir paseando por las calles de tu pueblo, atendiendo a sus celebraciones, disfrutando de lo que es el día a día de tu pueblo con tranquilidad, serenidad y con naturalidad. Asume liderazgo sin complejos, no te preocupes de hacer las cosas mejores sino de hacer mejor las cosas. Procura que este tiempo nuevo lo asumas con un ánimo renovado porque son riesgos apasionantes y sobretodo sueños por realizar, muchos sueños por realizar y la esperanza reside en los sueños, pero sobretodo en el coraje de aquellos que se atreven a hacerlos realidad. Adelante, andaremos el camino juntos, este camino garantizamos porque el éxito está en caminar no en llegar. Crecemos en los caminos, pero a pesar de ello el afán es llegar, crecer hasta el final aun cuando nos vayamos consumiendo. Habrá días en los que salga el sol y días en los que reine la oscuridad. Habrá momentos en los que creas que no merece la pena, pero no es cierto, si merece la pena, siempre merece la pena, sufrir percances no es una desgracia, pero soportarlos con valor es una ventaja. Así que, Antonio, adelante, a recorrer este camino, lo andaremos juntos, avanzaremos unidos y si me lo permite, a todos ustedes nos seguimos viendo en el camino. Muchísimas gracias”.

Una vez terminada su intervención, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto con la siguiente formula: **“Una vez constituida la Junta Municipal de El Raal y elegido su Presidente, se levanta la sesión”** siendo las veintidós horas y cinco minutos del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretaria - Administradora, **HAGO CONSTAR:**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Dña. Celia Palomares Pérez
LA SRA. SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL

D. JOSE BALLESTA GERMÁN
EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO.
AYTO. DE MURCIA